



DTP

20152251198671

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 26 de 2015

Señora

OLGA VASQUEZ DE BOTERO

CALLE 123 N° 52A - 32 APTO 504

c.ge2009@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al Radicado IDU No. 20155260690262: Traslado Solicitud de JAC El Batán – Recreo de los Frailes, JAC la Alhambra, Asomalibú, Asociación Cívica El Recreo de los Frailes: Bicicarril Carrera 50 entre Calle 100 y Calle 127.

Respetada señora Vasquez,

En atención al traslado de la solicitud allegada a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM con Radicado SDM-43675-2015, en la cual se solicita dar respuesta a los numerales 2, 4, 8 y 9 del requerimiento, informamos lo siguiente:

2. "Presentar a los abajo firmantes las Actas de Socialización del Proyecto con la comunidad emprendidas por parte de la Secretaria de Movilidad Distrital, con las respectivas firmas de los asistentes y la fecha en la cual se llevó a cabo la convocatoria de socialización, dando así cumplimiento a la Norma existente sobre la socialización con la comunidad antes de emprender la ejecución de cualquier obra".

De antemano es importante aclarar que la SDM ha brindado apoyo técnico y acompañamiento respecto a la política pública consignada en el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, en las reuniones realizadas por la Oficina de Atención al Ciudadano – OTC del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, pero no he emprendido socializaciones de proyectos específicos. Ahora bien, El día 09 de Marzo de 2015 se realizó la socialización del proyecto del Bicicarril Carrera 50 entre Calle 100 y 127 en el Salón Parroquia de San Ambrosio (Carrera 50 N° 123A – 30). Dicha socialización se llevó acabo entre la Oficina de Atención al Ciudadano – OTC y la Dirección Técnica de Proyectos – DTP, ambas dependencias del IDU. (Se anexan las actas de socialización y las listas de asistentes).

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195

¹
BOGOTÁ
HUMANA



DTP

20152251198671

Al responder cite este número

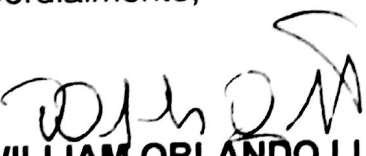
Accesibilidad a equipamientos públicos Colegios (5 pts.), CADEs y superCADEs (5 pts.) Parques y Centros recreativos (5 pts.) Hospitales (5 pts.)	Solicitudes Grupales Derecho de Petición /Acción Popular (3 pts.) Requerimiento de comunidades, JAC, Agremiaciones o convenios interadministrativos y Cabildos participativos (2 pts.)	Diagnostico externo Reporte de accidentalidad (4 pts.)
Intermodalidad Aeropuerto (5pts.) Terminal de Transporte (5pts.) Estaciones TM (5pts.) Paraderos SITP (5pts.)	Solicitudes de origen político y entidades Proposiciones del concejo (4 pts.) Compromisos de la Dirección General (4 pts.) Entes de control –Veeduría, Procuraduría y Contraloría (4 pts.)	Continuidad de ejes principales de la ciudad (5 pts.) Coherencia con proyectos en curso (5 pts.)

Fuente: Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU y Dirección Técnica de Proyectos – DTP, 2012.

Consultada la base de datos del Programa de Conservación del Espacio Público y Red de Ciclorrutas, se identificó que el espacio público mencionado en su comunicación ubicado en la Carrera 50 entre Calle 111 y Calle 127, registrado con Código de Identificación Vial (CIV) 11010855, 11010808, 11010745, 11010716, 11010694, 11010665, 11010605, 11010542, 11010502, actualmente no hace parte de las intervenciones a realizar dentro de la vigencia 2014, ni se encuentra incluido en los posibles tramos a ser priorizados para la vigencia 2015, razón por la cual evaluaremos esta solicitud con el objeto de viabilizar su priorización dentro de las siguientes vigencias, teniendo en cuenta que esto no implica inclusión.

Es pertinente aclarar que los criterios de priorización obedecen a las variables técnicas mencionadas pero principalmente a los recursos con los que cuente el IDU para este tipo de labores.

Cordialmente,


WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA
Director Técnico de Proyectos

c.c: Carmen Yanneth Rosales Suárez - Directora de Transporte e Infraestructura SDM Calle 13 N° 37 – 35

Anexos: cinco (5) folios correspondientes a actas de socialización y listados de asistencia
Revisó: Juan Sebastian Contreras Arias – Dirección Técnica de Proyectos – DTP
Elaboró: Nicolas Ernesto Garzon Mora – Dirección Técnica de Proyectos – DTP

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 8 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195

4
BOGOTÁ
HUMANANA